

INFORME
I-2025-15366 | AEV/DIR.SCZ/AGP_ INF/Nro.0783/2025

A : Ing. Carlos Enrique Vargas Bazan
DIRECTOR DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ

DE : Lic. Yandira Raquel Ayala Illanes
TECNICO III FINANCIERO Y RRHH

DE : Lic. Eliane Hurtado Bazan
TECNICO I EN GESTION SOCIAL I

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE LAGUNILLA – FASE(XVIII) 2025 – SANTA CRUZ, Con código Interno: AEV-SC-DC 167/2025.**

FECHA : Santa Cruz 07 de julio 2025.



1. ANTECEDENTES

Solicitud de Inicio de proceso de contratación: Mediante Nota Interna AEV/DIR.SCZ/AGP_NOT/Nro. 0477/2025, I-2025-15366 de fecha 30 de mayo del 2025, la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Ing. Jhenifer Chino Choque, con cargo Responsable de Gestión de Proyectos a.i., realizó la SOLICITUD DE INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA **PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE LAGUNILLA – FASE(XVIII) 2025 – SANTA CRUZ Con código Interno: AEV-SC-DC 167/2025.**

Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD. con Nota Interna AEV/DIR.SCZ/ACP_NOT/NRO. 573/2025 de fecha 13 de junio Solicitado por el Lic. Hernán Canaviri Camacho – RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS. y según Resolución Administrativa / RCD- AEVIVIENDA N°0344/2025 SCZ de fecha 20 de junio del 2025. el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del **PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE LAGUNILLA – FASE(XVIII) 2025 – SANTA CRUZ Con código Interno: AEV-SC-DC 167/2025.**

Publicación: Se realizo la publicación en la página Web de la AEVIVIENDA en fecha 26 de junio de 2025, cuyo plazo para la presentación de propuestas es hasta horas 14:15 pm. del día 04 de julio de 2025.

- **Designación Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/N°0425/2025 de fecha 02 de julio de 2025, a los siguientes servidores públicos:

NOMBRE COMPLETO	CARGO	REPRESENTANTE
Lic. Eliane Hurtado Bazan	TECNICO I EN GESTION DE SOCIAL I	UNIDAD SOLICITANTE

Lic. Yandira Raquel Ayala Illanes	TECNICO III FINANCIERO Y RRHH	UNIDAD ADMINISTRATIVA
-----------------------------------	----------------------------------	--------------------------

- **Invitaciones a Jurídica:** en fecha 03 de julio de 2025, mediante correo institucional se realiza la invitación al área jurídica, en atención al inciso h) Artículo 3 (Principios) del reglamento para la Contratación Directa De Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales, que señala: "h) Transparencia. Los actos, documentos y la información de los procesos de contratación de bienes, obras y servicios son públicos".
- **Invitaciones a Transparencia:** en fecha 03 de julio de 2025, mediante correo institucional se realiza la invitación a la unidad de Transparencia de la AEVIVIENDA, en atención al inciso h) Artículo 3 (Principios) del reglamento para la Contratación Directa De Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales, que señala: "h) Transparencia. Los actos, documentos y la información de los procesos de contratación de bienes, obras y servicios son públicos".
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 14:15 pm. del 4 de julio de 2025, NO se presentó ningún proponente:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	NO SE PRESENTARON PROPONENTES		
2			
3			

Apertura de Propuestas: Se realizó a horas 14:45 del 4 de julio de 2025, de acuerdo con lo establecido en la convocatoria con la comisión y evaluación y calificación efectuó la apertura de propuestas, verificando la inexistencia de proponentes para la presente convocatoria y emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas correspondiente, adjunto al expediente.

2. DESARROLLO.

La comisión de evaluación y calificación en el marco del **Artículo 25 (COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN) párrafo III** del reglamento para la contratación directa, Adquirió de Material de Construcción y servicios de consultoría para diseñar y ejecutar programas y proyectos estatales de vivienda, aprobando mediante resolución administrativa N° 024/2025 de 09 de abril de 2025, que señala: "La comisión de evaluación y calificación tiene como principales funciones, inciso f) **Elaborar informe de evaluación y recomendación de adjudicación o declaratoria desierta y en caso necesario el informe de complementación o sustentación para su remisión al RCD**"; PROCEDIERON A realizar el informe dentro del plazo establecido verificando la inexistencia de proponentes para la presente convocatoria, extremo que se constituye en una causal para declarar desierto.



En tal sentido se presenta el informe de **DECLARATORIA DE DESIERTA** en cumplimiento al **artículo 18 (Declaratoria desierta) parágrafo I** del reglamento para la contratación directa, Adquisición de materiales de construcción y servicios de consultoría para diseñar y ejecutar programas y proyectos estatales de vivienda, aprobado mediante resolución administrativa N° 024/2025 de 09 de abril de 2025, que señala; **"Procederá la declaratoria desierta cuando: a) No se hubiera recibido ninguna propuesta.**

3. CONCLUSION.

De acuerdo a la evaluación realizada por la comisión de evaluación y calificación del **PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCION – FASE(XII) 2024 – SANTA CRUZ (SEGUNDA CONVOCATORIA PRIMERA INVITACION).** Con código Interno: AEV-SC-DC 107/2025.

concluye que ningún proponente ha presentado propuestas en el horario establecido en el presente DCD.

4. RECOMENDACIÓN

La comisión de evaluación y calificación de acuerdo a la evaluación realizada recomienda al responsable de Contratación Directa **DECLARAR DESIERTO** el proceso de contratación **PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCION – FASE(XII) 2024 – SANTA CRUZ (SEGUNDA CONVOCATORIA PRIMERA INVITACION).** Con código Interno: AEV-SC-DC 107/2025.

en cumplimiento a lo establecido en el inciso f) parágrafo III artículo 25 del reglamento para la contratación directa de obras, adquisición de material de construcción y servicios de consultoría para diseñar y efectuar programas y proyectos estatales de vivienda, todas vez que NO se presentó ningún proponente, extremo que se constituye en una causal para la declaratoria de desierta expresamente establecida en el inciso a) del parágrafo I del artículo 18, del referido reglamento vigente.

Es en cuanto informamos para fines consiguientes.

Adj.
c.c.



TECNICO EN GESTION SOCIAL
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Ing. Yandira Ayala Illanes
TÉCNICO III Financiero
y RR.HH.
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

AEV-DCR-SC-2025-001-DCR-Invitación 2025-1-2025-001-DCR